



SITUACIÓN respecto a SEQUÍA y ESCASEZ a 31 de marzo de 2019

La publicación en el BOE del 26 de diciembre de 2018, de la Orden TEC/1399/2018, de 28 de noviembre, supuso la aprobación y entrada en vigor de los nuevos planes especiales de sequía (PES) de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias.

Con la entrada en vigor de los nuevos planes, se ha pasado a utilizar un sistema doble de indicadores, que diferencian las situaciones de sequía (entendida como un fenómeno natural), de las de escasez (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

Situación respecto a la Sequía Prolongada

Los indicadores de Sequía Prolongada valoran, de forma objetiva, si las Unidades Territoriales de Sequía (UTS) definidas en los PES se encuentran o no en situación de Sequía Prolongada a los efectos normativos establecidos. Esta situación evidencia una reducción significativa de los caudales en las masas de agua, producida de forma natural como consecuencia de la disminución de las precipitaciones, con independencia de los usos y demandas de agua existentes. Por tanto, los indicadores utilizados corresponden a precipitaciones o a aportaciones en régimen cuasi-natural.

A finales de marzo de 2019, la situación de los indicadores de Sequía Prolongada en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la siguiente:

- Miño-Sil: Ninguna de las seis Unidades Territoriales de Sequía (UTS) definidas está en situación de sequía prolongada.
- Cantábrico: Ninguna de las 20 UTS definidas (15 en la demarcación Occidental y 5 en la Oriental), está en situación de sequía prolongada.
- Duero: De las 13 UTS definidas en la demarcación, 5 se encuentran en situación de sequía prolongada a finales de marzo: Carrión, Tormes, Águeda (estas tres ya lo estaban el mes anterior), Pisuerga y Bajo Duero.
- Tajo: Como el mes anterior, se encuentra en situación de sequía prolongada la UTS del Alberche. Las 9 UTS restantes se mantienen en valores de situación normal.
- Guadiana: Entran en situación de sequía prolongada las UTS de Campo de Montiel-Ruidera, Rucas y Aljucén-Lácar-Alcazaba. Las restantes 17 UTS definidas están en situación de "ausencia de sequía prolongada".
- Guadalquivir: Entran en situación de sequía prolongada 2 UTS del Guadalquivir (entre Marmolejo y Palma). No hay situación de sequía prolongada en las 23 UTS restantes.
- Segura: Ninguna de las 4 UTS definidas está en situación de sequía prolongada.
- Júcar: Ninguna de las 13 UTS definidas está en situación de sequía prolongada.
- Ebro: Situación de sequía prolongada en dos de las 18 UTS definidas: Cuenca del Matarraña (que ya lo estaba el mes anterior) y Cuencas del Gállego-Cinca.

La situación descrita puede verse gráficamente en el mapa de la Figura 1. Durante el mes de marzo ha aumentado de 6 a 13 el número de UTS que evidencian situación de sequía prolongada. Son 5 en el Duero, 1 en el Tajo, 3 en el Guadiana, 2 en el Guadalquivir y 2 en el Ebro.

Situación respecto a la Escasez Coyuntural

Los indicadores de Escasez Coyuntural valoran, de forma objetiva, la situación de las Unidades Territoriales de Escasez (UTE) definidas en los PES. La situación se traduce en cuatro posibles escenarios (Normalidad, Prealerta, Alerta y Emergencia), que representan las expectativas para los meses sucesivos respecto a la atención de las demandas existentes. El objetivo es la implementación progresiva de las medidas definidas en los PES para cada escenario con el fin de evitar el avance hacia fases más severas de la escasez, mitigando en todo caso sus impactos negativos.

A finales de marzo de 2019, la situación de los indicadores de Escasez Coyuntural en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la siguiente:

- Miño-Sil: Todas las Unidades Territoriales de Escasez (UTE) definidas se encuentran en escenario de Normalidad (4) o de Prealerta (2).
- Cantábrico: Todas las UTE definidas se encuentran en Normalidad, tanto en la demarcación Occidental (4), como en la Oriental (4).
- Duero: De las 17 UTE definidas, 11 están en Normalidad, 4 en Prealerta y 2 (Adaja y Alto Tormes) están en escenario de Alerta. En el caso de la UTS del Alto Tormes este escenario de Alerta coincide con situación de sequía prolongada. Es una unidad sin embalses de regulación, con demandas principalmente abastecidas mediante tomas directas. Se ha informado a la Junta de Explotación de la situación y se aplican las medidas establecidas en el Plan Especial de Sequías (PES).
- Tajo: Todas las UTE definidas (17) están en escenario de Normalidad (14) o de Prealerta (1), excepto las de Riegos del Tiétar y Alberche, que han entrado en marzo en el escenario de Alerta. En el caso de Riegos del Tiétar, aunque la situación de reservas en Rosarito y Navalcán se mantiene a un nivel bastante alto, se cae al escenario de Alerta debido a las escasas aportaciones acumuladas en los 4 últimos meses en Rosarito. En el caso del Alberche, relacionado principalmente con los volúmenes almacenados en El Burguillo y San Juan, esta situación coincide con la de sequía prolongada, aunque por el momento no se ha considerado necesaria la declaración de sequía extraordinaria, aplicándose las medidas establecidas en el PES (activación de la Oficina Técnica de la Sequía, reducción de consumos, ...).
- Guadiana: 8 UTE están en escenario de Normalidad, 7 en Prealerta, y 4 en Alerta, todas ellas en la cuenca alta, y manteniendo el escenario respecto al mes anterior: Mancha Occidental, Gígüela-Záncara, Jabalón-Azuer y El Vicario. En estos casos se ha informado de la situación a los usuarios en las Juntas de Explotación, y se ha comunicado a los municipios (por carta a los responsables de abastecimientos de más de 20.000 habitantes).
- Guadalquivir: De las 23 UTE definidas, 15 están en escenario de Normalidad, 7 en Prealerta y una en Alerta (Guardal).
- Segura: 3 de las 4 UTE definidas están en Normalidad, mientras que la UTE Principal, que caracteriza también al indicador global de la cuenca, está en Prealerta. El Trasvase Tajo-Segura se encuentra en el Nivel 2 de acuerdo con sus reglas de explotación.
- Júcar: Se incorporan al escenario de Alerta las UTE de la Marina Baja (relacionada principalmente con el volumen almacenado en los embalses de Amadorio y Guadalest) y Serpis (con el de Beniarrés), junto con la de la Marina Alta que ya tenía esta situación el mes anterior. Las 6 UTE restantes se mantienen en Normalidad (5) o Prealerta (1).
- Ebro: 19 de las 21 UTE definidas se encuentran en escenario de Normalidad (12) o Prealerta (7). Entran en escenario de Alerta las UTE de Cuencas del Aragón y Arba y del Bajo Ebro, debido principalmente al descenso de reservas en los embalses de Yesa y de Mequinenza respectivamente.

La situación descrita puede verse gráficamente en el mapa de la Figura 2. En el conjunto de las demarcaciones intercomunitarias no hay ninguna UTE en escenario de Emergencia respecto a la escasez. 14 UTE (siete más que en el mes anterior) están en escenario de Alerta (2 en el Duero, 2 en el Tajo, 4 en la cuenta alta de la demarcación del Guadiana, 1 en el Guadalquivir, 3 en el Júcar y 2 en el Ebro). En ninguno de los casos se han detectado problemas importantes, más allá de la aplicación de las medidas incluidas en el Plan de Sequías. En dos casos (Alto Tormés en el Duero, y Alberche en el Tajo) el escenario de Alerta coincide con situación de sequía prolongada, aunque no se ha considerado necesario por el momento la declaración de sequía extraordinaria para las unidades territoriales afectadas.

La zona de Cabecera del Tajo se ha representado en la Figura 2 con un rayado verde y amarillo, puesto que desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo se encuentra en Normalidad (verde), mientras que a efectos del Trasvase Tajo-Segura está en el Nivel 2 definido por sus Reglas de Explotación (amarillo).

Para una mayor información respecto a la situación y seguimiento por demarcación respecto a Sequía y Escasez, pueden consultarse las siguientes páginas web de los Organismos de Cuenca:

- Miño-Sil: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/recursos-hidricos/fenomenos-extremos/sequias>
- Cantábrico: <https://www.chcantabrico.es/plan-de-sequias>
- Duero: <http://www.chduero.es/Inicio/Planificación/Plandesequías2018/SeguimientodelPlan/tabid/284/Default.aspx>
- Tajo: <http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/IndicadoresSequia.aspx>
- Guadiana: <https://www.chguadiana.es/actualidad/sequia-cadagotasuma/situacion-sequia-escasez>
- Guadalquivir: <http://www.chguadalquivir.es/plan-de-sequia-vigente>
- Segura: <http://www.chsegura.es/chs/cuenca/sequias/indicesinformes2018/>
- Júcar: <http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>
- Ebro: <http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=13761&idMenu=2183>

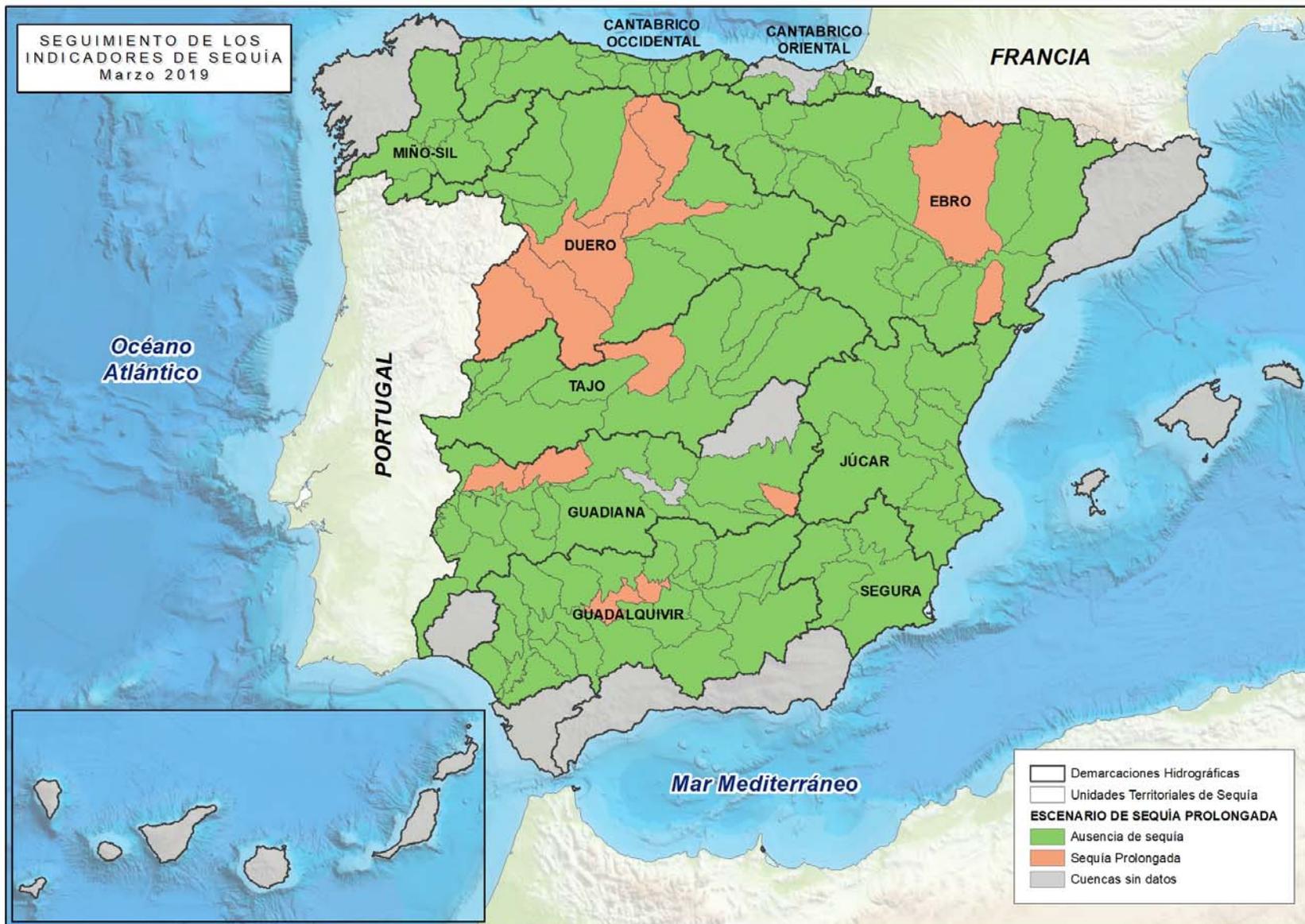


Figura 1. Mapa de situación respecto de la Sequía Prolongada. Marzo 2019

Fuente: Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Dirección General del Agua

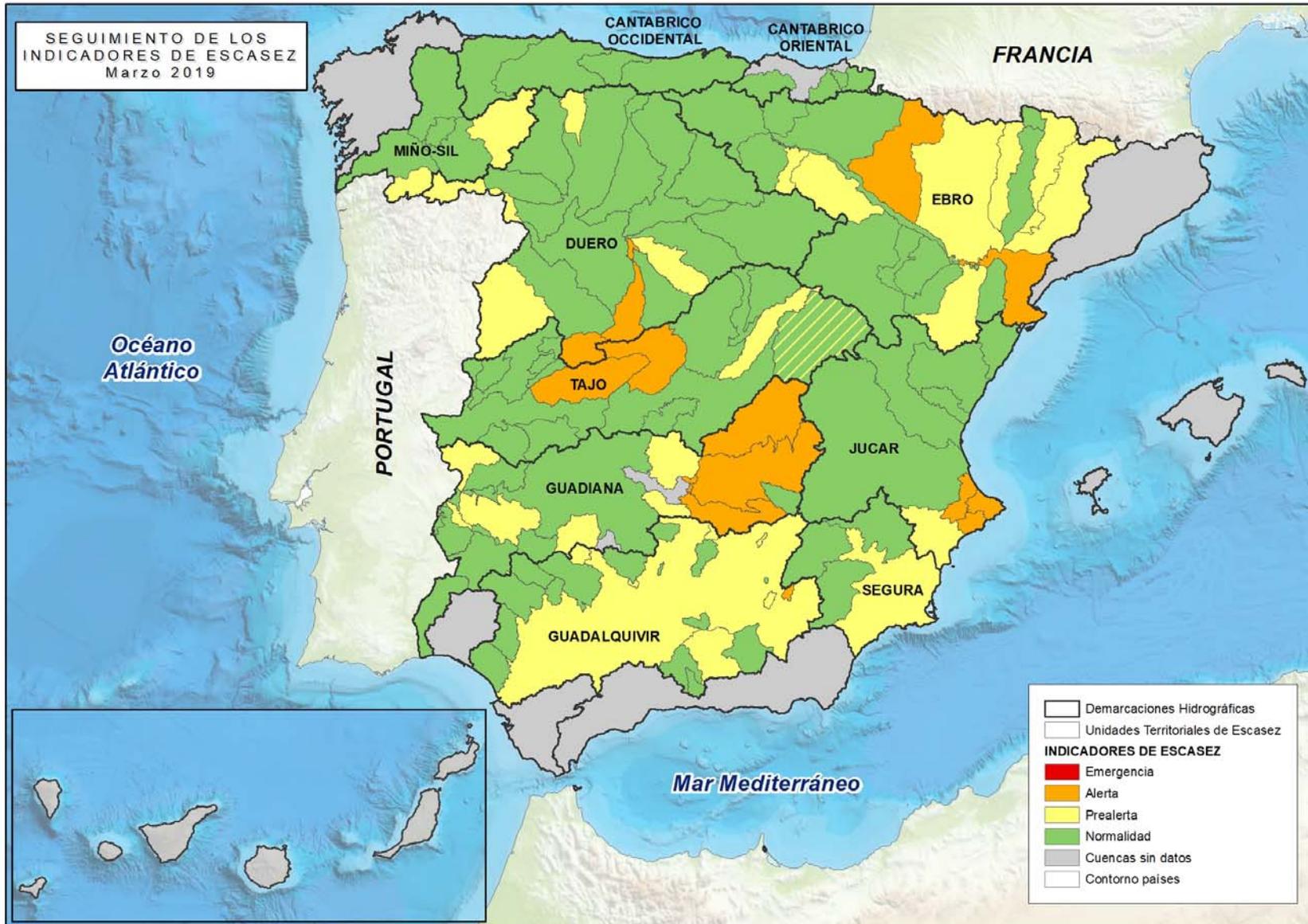


Figura 2. Mapa de situación respecto de la Escasez Coyuntural. Marzo 2019

La zona de Cabecera del Tajo se encuentra en Normalidad (verde), desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo, y en el Nivel 2 (amarillo) a efectos del Traslado Tajo-Segura, de acuerdo con sus Reglas de Explotación.

Fuente: Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Dirección General del Agua